



CÁMARA DE DIPUTADOS	
BOLETA DE MOVIMIENTO	
01/09/2022	
Recibido.....	10:24 Hs.
Exp. N°.....	49540 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para brindar seguridad a las entidades sindicales vinculadas a la actividad portuaria en la zona del Gran Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las balaceras en la ciudad de Rosario parecen formar parte de un agujero negro de la gestión toda vez que no se pone freno a ellas; muy por el contrario, se incrementan.

El sello narco sobrevuela las balaceras, ya por ajustes de cuentas, ya por su carácter extorsivo. Hace dos años comenzaron afectando al rubro gastronómico; así, la sociedad fue testigo de balaceras en el barrio Pichincha, luego en el Paseo Pellegrini, los dos centros gastronómicos por excelencia. En algunos casos, se habla "en off" de pedidos de pagos "por protección", en otros de cierre de los emprendimientos para luego ser comprados a precio vil.

"La "protección" de actividades comerciales a cambio de dinero para no ser blanco de una violencia prometida por los mismos que les piden un pago a los dueños de emprendimientos, ha motivado la presentación del Proyecto de Comunicación Nº 43.540 de mi autoría. Se trata de un proceso ilegal que lleva años y que parece guardar íntima relación con el avance narco que en los últimos 15 años ha crecido por falta de voluntad política y connivencia. Pero las balaceras no son las únicas consecuencias que pagan los comerciantes del rubro gastronómico rosarino que no se avienen a pagar la protección; es un secreto a voces la existencia de operaciones extorsivas que terminan en la compra de locales tanto en la zona de Pichincha como en el "Paseo Pellegrini" para pasar a ser regenteados por personas ignotas en el rubro. La compra por el pasivo en una sociedad "políticamente correcta" donde nadie investiga nada". Así lo sostuve en el proyecto de declaración nº 43791 del 7 de junio de 2021, en el cual recogía la preocupación ante hechos anteriores, que dieran lugar al proyecto de comunicación nº 43540, también de mi autoría.



Lo cierto es que la balacera a la fachada de la sede del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario sito en calle García Velloso 791 del barrio Arroyito, ocurrida en la noche del miércoles 24 de agosto de 2022, que afortunadamente no causó pérdida de vidas humanas ni heridos, despierta mucha preocupación en cuanto a que la atención narco se desplace hacia distintos actores de la actividad portuaria hoy floreciente en la región. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial